

Ibarra, 16 de marzo de 2015

Señores

**ACCIONISTAS DE DAMAXPLO INGENIERIA SOCIEDAD ANÓNIMA**

Presente.-

**REFERENCIA: INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2014**

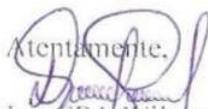
Señores Accionistas:

Yo, Wilson Gerardo Delgado Gudiño, en calidad de Comisario de DAMAXPLO INGENIERIA Sociedad Anónima en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, he procedido a la revisión de comprobantes de ingresos y egresos, libros de contabilidad, Estados Financieros, y anexos correspondientes al ejercicio del lero. De enero al 31 de diciembre de 2014 así como a los Libros Sociales de la compañía, Libros de Actas de Juntas Generales y Accionistas y del Directorio.

De lo cual he llegado a las siguiente conclusiones y recomendaciones:

1. Se ha dado cumplimiento por parte de los Administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Directorio, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República del Ecuador.
3. La custodia y conservación de los bienes de la compañía son correctos y adecuados.
4. Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y se derivan los registros de la compañía.
5. Los resultados de la revisión minuciosa y pruebas aplicadas no revelaron situaciones, que en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de DAMAXPLO INGENIERIA Sociedad Anónima, con las disposiciones antes indicadas, por el período terminado 2014.
6. No hubo limitaciones por los administradores y funcionarios de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

Sin otro particular me es grato suscribirme de los señores accionistas.

Atentamente,  


Ing. CPA Wilson Gerardo Delgado Gudiño  
COMISARIO